

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVII

Miércoles 18 de Abril de 1894

NÚM. 1632

## Los vinos vueltos

Hace algunos años que viene observándose en la vegetación de la vid y en los vinos elaborados con el fruto de esta planta, una serie de fenómenos nuevos en nuestro país, pero que por su constancia han impresionado hasta los espíritus menos observadores, que tratando de darse una explicación de los fenómenos sin penetrar en la causa de ellos, resumieron sus estudios, por lo que á la planta se refiere, en la expresiva frase de *la vid padece*.

Aquí termina el estudio de la gente de campo, y ya que en este punto llegaron á un acuerdo los *teóricos* y los *prácticos*, ó por mejor decir, que los prácticos fueron arrastrados sin darse cuenta de ello, por la fuerza de los fenómenos observados, al terreno científico, sentando ya como hecho indiscutible que la *vid padece*, cosa harta vieja por nuestra desgracia, es justo que á su vez atiendan y escuchen la palabra de los que vieron más, y con el concurso de todos, lleguemos á poner en claro los enredados problemas que hoy se ofrecen á la viticultura europea.

En 1890 el ilustre profesor Giacomo dal Torre llamó la atención sobre las cualidades del vino producido por las vides peronosporadas ó mildiosadas, y posteriormente el distinguido profesor de Burdeos, U. Gayon, ha puesto en claro un hecho importante, á saber: que en los vinos mildiosados se presenta de preferencia el fermento de la *vuelta del vino*, tanto más abundante, cuanto mayor es la riqueza azucarada del mosto y menor su acidez.

Expuestos los hechos que acabo de apuntar, por la importancia que entrañan para basar el procedimiento de curación de la enfermedad de la *vuelta de los vinos*, paso á dar alguna idea sobre los caracteres de la afección y efectos que produce sobre el caldo.

Los caldos que sufren la fermentación tárttrica suelen ofrecer un ligero enturbiamiento ó manto poco perceptible, por lo cual no siempre se sospecha la gravísima dolencia que sufre el vino. Expuesto al aire, cambia de color rápidamente y adquiere un tinte achocolatado ó un matiz castaño, precipitándose la materia colorante al fondo de la vasija y quedando el líquido de un color negrozco característico, por lo cual es también conocida la enfermedad de la *vuelta* con el nombre de *vino renegrido* ó *ennegrecimiento*.

Puesta en el campo del microscopio una gota de vino vuelto, se perciben claramente los pequeños filamentos que constituyen el fermento tárttrico, el cual en su desarrollo disocia el ácido tártrico y los tartratos, dando origen á nuevos compuestos, entre éstos á los ácidos láctico y acético, al propio tiempo que oxida la materia colorante del vino, la cual se precipita con los caracteres que dejo apuntados.

Son muchos los procedimientos curativos propuestos para contener el proceso de esta terrible dolencia del vino, pero juzgando que unos son costosos para nuestros cosecheros, otros sobradamente complicados y alguno peor que la misma enfermedad, sólo he de entrar en la exposición de aquellos que sancionó la práctica con resultados evidentes.

Conocida la causa originaria de la *vuelta*, es natural que todos los esfuerzos del vinicultor deben dirigirse á detener la fermentación tárttrica, bien separando el ser que la produce del vino enfermo, que le presta un buen medio á su desarrollo, ó bien deteniendo al fermento en su propagación, por el medio que veremos más adelante.

Pero antes de entrar en los remedios propuestos contra la enfermedad que nos ocupa, nos permitiremos hacer una pequeña digresión, que ha de aclarar algunos conceptos sobre los cuales no hemos de volver en lo sucesivo.

El fermento tárttrico sabemos interviene, al propio tiempo que el fermento alcohólico, en los complejos fenómenos que dan por resultado el caldo, y que al extraer éste de la vasija de fermentación, acompañando al *vino mosto*, precipitándose y formando parte integrante de la hez, después de haber jugado su papel, estorbando la buena y regular marcha de la fermentación alcohólica. Continúa su trabajo y desenvolvimiento en la hez, cumpliendo

su proceso de disociación del ácido tártrico, los tartratos y materia colorante en el vino en contacto con la hez, y elevándose en la masa del vino hasta invadir toda ella. De aquí la necesidad de tener el vino el menor tiempo posible en contacto con la hez, repitiendo varios trasiegos si las condiciones del vino lo exigiesen. Esta es una idea poco conforme con las prácticas generalmente seguidas en la Rioja en la elaboración de los vinos comunes, y que viene como á confirmar un fenómeno del cual nos ocupamos anteriormente. El vino no trasegado y convenientemente reservado de la acción del aire, se conserva límpido ó ligerísimamente empañado ó *mantado*, pero tan pronto como este vino sufre la acción del aire, se enturbia ó *vuelve*, de donde deducen nuestros viticultores que los trasiegos perjudican al vino, sin comprender que la limpidez del vino es más aparente que real, y que de no poner coto al desarrollo de la enfermedad, estos vinos no trasegados se perderán en los primeros calores por el trabajo constante y pertinaz del fermento, favorecido por una elevación de temperatura tan conveniente á la vitalidad del fermento.

Aún están á tiempo nuestros viticultores de remediar mayores daños que los causados por la depreciación sufrida en el valor de los vinos, que no consienten procedimientos costosos de curación, por cuya causa no he de presentar á la consideración de mis lectores otros que los que juzgo posible de llevar al terreno de la práctica.

Ya hemos visto en el curso de este artículo las razones por las cuales el vino debe separarse de la madre y no prolongar con exceso el contacto con la hez en los vinos enfermos, aunque se hallen trasegados.

La manera económica de tratamiento para los vinos sujetos á la enfermedad de la *vuelta*, que tan general se hizo este año, no sólo en nuestros vinos, sino en los vinos franceses é italianos, es sencilla y de resultados ciertos si la aplicamos oportunamente, es decir, antes de que la afección dé lugar á profundas modificaciones en la composición del vino.

Separado el caldo de la madre tan pronto como se encuentre claro, lo cual nos probará á que defecó sus principales impurezas, serecibirá en vasija convenientemente limpia y exenta de tártrico, en la cual se le dará una clarificación con ostiocola, á razón de 15 á 20 gramos por hectolitro de vino, y en alguna ocasión precisará á llegarse hasta los 30 gramos por hectolitro. Propongo este clarificante por hallarse generalizado su uso entre nosotros. Para utilizarlo, es necesario colocar las pastillas en agua con veinticuatro horas de antelación, renovándoles el agua dos ó tres veces durante este tiempo. Una vez que las pastillas se han esponjado, se colocan en una vasija con un poco de agua templada, no caliente, y ésta dentro de otra vasija con agua, á la que se aplica el fuego; de esta manera la ostiocola se disolverá sin hervir el agua que las contiene, aunque hierva la de la primera vasija. Conseguida la disolución de la ostiocola, se saca un poco de vino del que se desea clarificar; se vierte en la ostiocola fría de antemano, mezclándolo bien con ésta, y la mezcla se vierte en la cuba, donde se hizo el vacío necesario para recibir el clarificante y poder agitar bien el vino de la cuba al verter el clarificante, rellenando la vasija una vez efectuada esta faena, y tapándola convenientemente. A los ocho ó quince días, según la cabida de la vasija, el vino se hallará claro y se deberá trasegar á una pipa ó cuba previamente azufrada con 6 ó 7 gramos de pajuela por hecto litro de cubida.

En vez de emplear la ostiocola como clarificante, puede hacerse uso de las claras huevo, de la leche, sangre, etc. De las primeras se emplearán tres claras por hectolitro; la leche se usará á razón de 5 á 10 centilitros por hectolitro, y la sangre desfibrinada se aplicará en proporción de 50 gramos por hectolitro.

Puede también utilizarse para el tratamiento de los vinos vueltos la clarificación y filtración combinadas, y por último, la pasteurización ó calentamiento de los vinos, pero teniendo presente lo poco generalizados que se hallan entre nosotros los filtros y los eotermos ó aparatos de calentamiento de vino, prescin-

diendo de entrar en detalles sobre el uso de estos aparatos, que recibieron con justicia la sanción de la enología moderna.

VICTOR C. MANSO DE ZÚNIGA.

## 14 en 20 años

El gran libro maestro de la experiencia nos enseña que cuando una casa está dirigida por muchos, mandando cada uno á su capricho, concluye por ser una Torre de Babel, y el desconcierto lleva en pos el caos, y conduce á la ruina y destrucción de los más fuertes capitales.

Las naciones—que no son más que casas grandes compuestas de numerosas familias—si en ellas manda hoy uno y mañana otro, y el de hoy destruye lo que hizo el de ayer, y el de mañana lo presente, llega el día de convertirla en espantoso caos, en que nadie se entienda; que se destruyan las fuentes productoras de riqueza, perturbando todos los servicios y edificando el pedestal á la inmoralidad, que aprovecha todos los desaciertos y torpezas de los Gobiernos.

En el breve espacio de tiempo que en la vida de los pueblos representan veinte años, cuántos Ministros de Hacienda crearán nuestros lectores que han tomado la *alternativa* en este bienaventurado país, para labrar la felicidad y bienestar de que disfruta, levantar su preponderancia y crédito á la altura que se encuentra, y fomentar su producción nacional, su comercio y su industria al grado de prosperidad en que se hallan?

Pues, no es broma, nada menos que 14 Ministros de Hacienda han saboreado en tan corto período las delicias que promete la dorada poltrona, y cuya *lista de compañías* es la siguiente:

1874, Pedregal y Camacho; 1875, Salaverría; 1876, Cánovas (interino), Barzanallana; 1877, Barzanallana y Orovio; 1878 y 79, Orovio; 1880, Orovio y Cos-Gayón; 1881, Cos-Gayón y Camacho; 1882, Camacho; 1883, Camacho y Gallostra; 1884, Gallostra y Cos-Gayón; 1885, Cos-Gayón; 1886, Camacho y Puigcerver; 1887 y 88, Puigcerver; 1889 y 90, Venancio González; 1891, Cos-Gayón y Concha Castañeda; 1892, Concha y Gamazo; 1893, Gamazo; 1894, Gamazo y D. Amós de Salvador, y estamos en el cuarto mes del año; sabe Dios quién lo concluirá.

Como se ve, los hay de *dos y tres en libra*, esto es, en año, y nuestros lectores recordarán haber visto á esos mismos señores tan pronto en Hacienda como en Gobernación, en Gracia y Justicia como en Ultramar ó Fomento, lo cual demuestra que en España lo que importa es asaltar la cartera por primera vez, pues con ella va el talento en pos, y luego lo mismo da una que otra; todos sirven para todas; son ministros universales, con la particularidad de que, para hacer alarde de sus *universales* conocimientos, unos á otros se destruyen sus obras, con tan desdichado acierto, de que, por lo general, nunca las mejoran, antes bien las hacen más difíciles en la práctica y más perjudiciales al bien del país.

Ahí tenemos el impuesto especial sobre alcoholes, creado por la ley de 26 de Junio de 1888, obra del Sr. Puigcerver, el autor de las famosas Administraciones subalternas de Hacienda, suprimidas por el mismo Gobierno que las creara del señor Sagasta.

D. Venancio González en 1889, Concha Castañeda en 1892 y Gamazo en 1893, han reformado, ó más bien dado formas distintas para la exacción de dicho impuesto, en sentido contrario unos de otros.

¿Es posible que exista administración en un país que de tal modo se legisla? ¿Podrían saberse los ingresos que ha obtenido el Tesoro en estos cuatro años por aquel impuesto? ¿Se ha recaudado mucho de los cupos señalados á los Ayuntamientos de los pueblos, de la manera irregular y anómala en que se procedió á su designación y forma de hacerlos efectivos? ¿Ha compensado su rendimiento á las trabas, vejámenes y perjuicios ocasionados al comercio, á la fabricación y la industria?

Pero no es esto solo; hay que tener en cuenta lo que esos mismos hombres prometen cuando están en la oposición (para el día que lleguen al poder); la felicidad con que nos brindan; el bienestar que disfrutaremos; el maná que lloverá sobre los

contribuyentes; la regeneración del país; promesas que se olvidan después, haciendo todo lo contrario.

Recordamos que en 1889 *La Liga Agraria*, órgano que parecía inspirarse en el entonces Diputado castellano, luego Ministro de Hacienda Sr. Gamazo, dijo en uno de sus números, tratando la cuestión de Consumos: «Para dar una idea de la ineficacia de esta entre nosotros irritante y odiosa contribución, no menos que la inmoralidad en que se mueve, á nada parecida, baste asentar el dato irrecusable de que solamente con el gravamen que pesa sobre el pan, podría y debía cubrirse el cupo designado por el Gobierno por toda la renta de Consumos, y quedar libres los demás artículos de comer, beber y arder, puesto que es la contribución más gravosa y de percepción más difícil de cuantas abaten y arruinan la producción y el consumo.»

¿Qué ha hecho, pues, el Sr. Gamazo al llegar á la cúspide del poder?

Dejar subsistente esa irritante, odiosa é inmoral contribución, la más gravosa de cuantas abaten y arruinan la producción y el consumo, y legarnos un reglamento para el impuesto sobre los vinos, lo más absurdo, impracticable y perjudicial que darse puede.

En este mismo período de veinte años, y por todos esos señores que dejamos citados, se han reformado una, dos y tres veces las tarifas de subsidio; la ley de recaudadores para el procedimiento de apremio; la del timbre; el impuesto de derechos reales; los reglamentos para la contribución de inmuebles, en una palabra, todo lo concerniente á la tributación y régimen de nuestra Hacienda.

En 1885-86, el Sr. Cos-Gayón tuvo la *feliz idea* de que se administraran directamente por la Hacienda los consumos en aquellas poblaciones de más de 20.000 habitantes; desastroso proyecto que originó al Tesoro pérdidas considerables, pues hubo pueblo del que no se ingresó nada en las cajas del Erario, y si éste suplió importantes sumas para los gastos de personal del Resguardo.

¡Ah! ¡Si á los Ministros se les exigiera la debida responsabilidad por los perjuicios que originan al Tesoro esas reformas que la luz natural y el sentido práctico rechazan, no harían cuestión de Gabinete y de amor propio el empeño de que los llamados padres de la patria les presten su asentimiento y conformidad!

UN LUGAREÑO.

Velez-Málaga, Abril de 1894.

## Contra el Reglamento

para la percepción del impuesto sobre los vinos

Los viticultores de la Torre de Esteban Hambrán, importante centro productor de la provincia de Toledo, han elevado al Sr. Ministro de Hacienda una bien razonada exposición, de la que reproducimos los siguientes párrafos:

«El art. 1.º del expresado Reglamento establece que los conciertos con los productores de vinos se celebrarán cada tres años en la primera quincena del mes de Junio. Si en vez de tratarse del concierto de los vinos se tratara del de cereales, la época fijada para hacerle pudiera acaso considerarse como la más oportuna, porque el producto entonces es ya conocido, y se halla, si no recolectado, muy próximo á recolectarse. Pero tratándose del vino, dicha época la creen inapropiada para que en ella pueda tener lugar el concierto, por cuanto la cosecha no es aún conocida, y se halla sujeta á muchos accidentes atmosféricos que pudieran hacerla desaparecer por completo. Por esta razón y otras muchas que no pueden ocultarse á la alta penetración de V. E., creen los que exponen que la época más adecuada para celebrar los conciertos pudiera ser la primera quincena de Diciembre, en que la cosecha de uva se halla ya entrojada, y conocidos sus rendimientos y la calidad del producto obtenido. Para esta variación de la época que se propone, no creen los que suscriben que pueda servir de obstáculo la Ley de Presupuestos que empieza á regir en 1.º de Julio, porque en el primer año pudiera prorrogarse la actual forma del impuesto hasta finalizar el año natural.»

»Pero si los que exponen no juzgan oportuna la época fijada en el Reglamento para celebrar los conciertos, creen aún menos procedente el período de tres años de duración que á éstos se fija, que de llevarse á efecto traería sucesivamente, y en un transcurso de pocos años, la ruina completa de todos los viticultores de la nación, resultando opuesto á los buenos propósitos de nuestros gobernantes. No se oculta á la reconocida ilustración de V. E. que, no ya á los viticultores de una localidad, sino á los de una comarca entera, puede venir una ruina completa, si desapareciendo una ó más cosechas en su totalidad, ó en gran parte, tienen que pagar al Fisco la cuota concertada. Sin haber obtenido el cosechero rendimiento alguno, sin recursos, no ya para poder llevar á efecto las nuevas labores para la cosecha siguiente, sino que ni tampoco para atender á su subsistencia y la de su familia, al apremiarle para la exacción del impuesto, tendría que abandonar la propiedad, incautándose de ella el Estado. Esto, además, pugna con la justicia, porque tendría que pagar un impuesto por lo que no tiene, tendría que abonar una cantidad real y efectiva por una cantidad de hectolitros de vino imaginaria.»

Prescinden los exponentes de consignar infinitas consideraciones á que estas eventualidades se prestan, siempre en desventaja del productor, y que hacen ilusorio el concierto, porque no se ocultan á la reconocida ilustración de V. E. «Por las expresadas razones juzgan los que suscriben que los conciertos deben tener sólo la duración de un año, y si antes de uno ó dos meses de su vencimiento no han sido denunciados, que se entiendan prorrogados tácitamente por otro año, y así sucesivamente.»

»Por todo lo cual, «A V. E. suplican que, tomando en consideración las precedentes razones, se sirva reformar el art. 1.º del Reglamento para la sustitución del impuesto de consumos sobre el vino en la forma que queda expuesta. Gracia que no dudan alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Torre de Esteban Hambrán 10 de Abril de 1894.—Signen las firmas.»

## Importación y consumo de vinos en Inglaterra

Las importaciones de vinos de todas clases en el Reino Unido durante el pasado mes de Marzo han alcanzado la cifra de 1.628.014 galones (74.001 hectolitros), de los que 1.111.068 galones (50.503 hectolitros) han sido de tinto, y los restantes 516.946 galones (23.498 hectolitros) de blanco.

Dicha cantidad se descompone, según las distintas procedencias del vino, del modo siguiente:

	Galones
España, vino tinto.....	190.538
— — blanco.....	224.358
Francia, tinto.....	452.870
— — blanco.....	185.819
Portugal.....	373.698
Holanda.....	48.509
Italia.....	40.219
Australia.....	33.604
Alemania.....	31.464
Madera.....	5.714
Posesiones inglesas del Sur de Africa.....	556
Otros países.....	40.665
Total.....	1.628.014

Comparando estas cifras con las correspondientes á igual mes del año pasado, se tiene por resultado un aumento en la importación de 130.487 galones (5.931 hectolitros), á cuya cantidad contribuye el vino tinto con 95.955 galones y el blanco con 34.532 galones.

La importación total de vinos durante los tres meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año asciende á 3.794.992 galones (172.500 hectolitros), de los cuales 2.580.885 galones (117.313 hectolitros) han sido de tinto, y 1.214.107 galones (55.187 hectolitros) de blanco, y distribuidos en la siguiente forma:

	Galones
España, vino tinto.....	443.888
— — blanco.....	588.279
Francia, vino tinto.....	980.790
— — blanco.....	399.510
Portugal.....	889.731
Italia.....	105.872
Australia.....	98.165
Holanda.....	87.251
Alemania.....	83.543
Madera.....	17.944
Posesiones inglesas del Sur de Africa.....	1.902
Otros países.....	98.718
Total.....	3.794.992

De la comparación entre las cifras anteriores y sus correspondientes del primer trimestre del año pasado resulta:

1.º Que la importación en este año ha sido superior a la del 93 en 2.094 galones de vino tinto, y 78.413 galones de blanco, ó sea un aumento total de 80.507 galones (3.659 hectolitros).

2.º A este aumento han contribuido: los tintos españoles, con 55.957 galones; blancos españoles, con 21.824; tintos franceses, con 12.511 galones, y blancos de igual procedencia, con 48.252 galones. Vinos italianos, con 5.871 galones; holandeses y de Madera, con 5.707 y 2.647 galones respectivamente; vinos de «Otros países», con 30.588 galones.

3.º Han disminuido, por el contrario, los vinos de Portugal en 44.845 galones; vinos de Australia, en 35.698 galones; procedencias alemanas, en 17.667, y posesiones inglesas del Sud de Africa, en 4.640 galones.

En cuanto al consumo de vinos en todo el Reino durante el primer trimestre de 1894, ha sido de 3.527.226 galones (160.329 hectolitros), repartidos del modo siguiente, según el país de donde los vinos procedieron:

	Galones
España, vino tinto.....	345.610
— blanco.....	457.472
Francia, vino tinto.....	957.275
— blanco.....	399.358
Portugal.....	851.708
Otros países.....	485.803
<b>Total.....</b>	<b>3.527.226</b>

Comparando el consumo de este año y el del pasado se observa que ha habido una disminución de 1.961 hectolitros, debida al vino tinto francés, al portugués y a «Otros países». Los blancos españoles han aumentado en su consumo 8.704 y 29.645 galones los tintos.

## Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

### De Andalucía

**Málaga 16.**—Las lluvias han sido abundantes en toda la provincia, según ya le manifesté en mi carta anterior, y han mejorado tanto los campos que los labradores esperan muy buenas cosechas.

Los precios de los granos están flojos, pero no han bajado lo que se creía. Cotizamos: Trigos, de 56 á 59,50 reales fanega los recios, 50 á 52 los blancos y 50 á 53 los extranjeros; cebada del país, 28 á 29; habas, á 48 las mazaganas y 50 las cochineras; yeros, á 40; guijas, á 42; maíz, á 49; alpiste, á 64; altramuces, á 30; mataluga, á 140; garbanzos, á 200, 160 y 100. Los aceites continúan á 36,50 reales arropa en puertas y á 38,50 en bodega.

De la plaza de Sevilla me dicen que son solicitados los aceites con bastante animación, á los precios de 39,25 á 40,25 reales arropa.—*El Corresponsal.*

**Lucena (Córdoba) 16.**—Los campos están hermosos, esperando desciendan los precios de los granos. Los aceites disfrutan de regular demanda.

He aquí la cotización en esta plaza: Aceite, á 36 reales arropa el viejo y 35 el nuevo; trigos, de 54 á 56 reales fanega los recios y á 45 los blanquillos; habas, á 46 las mazaganas y 45 las cochineras; garbanzos, á 200, 140 y 100, según tamaño y cochura.—*Un Subscriptor.*

**Mecina Bombarón (Granada) 15.**—Hemos tenido benéfico temporal de lluvias, quedando bien regados nuestros campos. El aspecto de éstos ha cambiado por completo.

Precios: Trigo, á 51 y 52 reales fanega; centeno, á 44; maíz, á 40; cebada, á 30; habas, á 40 y 41; garbanzos, de 60 á 120; vino tinto, á 20 reales la arropa; idem blanco, á 16; aceite, á 40 idem.—*L. G.*

**Aguliar de la Frontera (Córdoba) 14.** Las benéficas lluvias durante las dos últimas semanas han mejorado tan notablemente nuestros campos, que hace años no se han conocido tan buenos, ocasionando con tal motivo la baja en los cereales y semillas. Buena muestra presentan también los olivos, precursora de una abundante cosecha.

De las viñas no hay que hablar, pues según tengo dicho en otras ocasiones, están destruidas casi en su totalidad por la filoxera.

La crisis en la clase jornalera también ha dejado sentirse por aquí, aunque afortunadamente ha podido conjurarse, gracias á la iniciativa del Ayuntamiento, improvisando, sin poder, algunas obras municipales, y á la cooperación de los hacendados, que han recibido los trabajadores que la Comisión les ha asignado para que los ocupe en lo que puedan y abonen el jornal de una peseta, bajado ya desde hoy á tres reales. Con esta baja y haber abonado el mal tiempo, que permitirá hacer las labores propias de la estación, habrá trabajo para todos y terminará la crisis sin consecuencias desagradables.

Trigo, de 52 á 54 reales fanega; cebada, á 25; habas, á 30; vino, de 25 á 30 reales arropa, según clase; vinagre, á 12; aceite, á 36, pero sin demanda por quererlo á 35.—*M. L. C.*

### De Aragón

**Almonacid de la Sierra (Zaragoza) 16.**—No se hacen ventas de vino para Francia; la extracción está concretada á diversos puntos de la Península. Ultimamente se han hecho ventas de importancia para Cataluña, Galicia y las Provincias Vascongadas. Los precios son muy bajos, mejor dicho, ruinosos, pues los vinos secos de primera clase se ceden á 9 pesetas los 120 litros y la cotización de los dulces es fabulosamente barata.

Ha llovido, y las pocas tierras que se dedican aquí al cultivo de cereales darán cosecha.—*El Corresponsal.*

**Andorra (Teruel) 15.**—Los campos

están inmejorables, después de las abundantes lluvias.

Precios: Trigo, de 34 á 35 pesetas el cahiz; cebada, á 20. Los vinos muy despreciados en todos los pueblos productores de la provincia.—*El Corresponsal.*

### De Castilla la Nueva

**Tomelloso (Ciudad Real) 15.**—Desde fines de Marzo llueve todos los días; así es que los sembrados van mejorando mucho, especialmente los de cebada. Si no hay contratiempos pueden ser grandes las cosechas.

Los vinos tintos se han agotado porque eran buenos y se han dado baratos. De blanco quedan respetables partidas de 12 á 13 grados, á pesar de lo cual se ceden al ruinoso precio de 3,50 á 4 reales la arropa de 16 litros.

Grandes existencias de aguardientes y sin compradores. El cañal, á 48 reales fanega; jeja, á 44; centeno, no hay de venta; cebada, á 20.—*M. O.*

**Herencia (Ciudad Real) 15.**—Encalmado este mercado, por más que hay muchas y buenas existencias de vinos tintos y blancos, los cuales se cotizan de 7 á 8 y 6,25 á 7 reales la arropa respectivamente, con tendencia á la baja.

También propenden á descender los precios de los cereales, que se pagan hoy como sigue: Candeal, de 48 á 50 reales la fanega; jeja, de 44 á 46; cebada, de 22 á 24. El aceite á 40 reales arropa.

Los campos están buenos. Ha llovido bastante.—*Un Subscriptor.*

**Granátula (Ciudad Real) 16.**—Si no hay accidentes, haremos abundante cosecha de granos, toda vez que el aspecto de los sembrados es superior en la actualidad.

Precios: Trigo, á 48 reales fanega; jeja, á 44; cebada, á 18; vino, á 6 arropa, lo mismo los tintos que los blancos; vinagre, á 5; aceite, á 46; lana negra sucia, á 44; ovejas machorras, á 90 una.—*M.*

**Navahermosa (Toledo) 14.**—El aspecto general de toda esta comarca ha sufrido un cambio tan radical desde mis anteriores, que la generalidad de los labradores se hallan contentísimos del buen estado de los campos, gracias á las benéficas lluvias que á diario nos visitan, especialmente desde el día 1.º del actual, gozando desde dicha fecha de una temperatura agradable, que hace prometer un año abundante, de que tan deseos se muestran estos labradores, después de cinco ó seis desastrosísimos que los tienen sumidos en la miseria. Como los trojes están tan exhaustos, resulta que las pocas transacciones que se hacen en este mercado mantienen los precios de los granos algún tanto elevados, á pesar de la esperanza de la próxima cosecha, cotizándose durante la pasada semana á los siguientes precios:

Trigo, á 50 reales fanega; cebada, á 20; centeno, á 22; algarrobas, á 18; garbanzos, á 24 reales arropa.

Las labores se hacen con perfecta regularidad, labrándose la tierra bien, gracias á la humedad que mantiene, y las de cava de viña y oliva se ejecutan de igual manera, notándose en estas plantaciones mucha vida y robustez, gracias á la primavera tan apacible y hermosa que disfrutamos; los precios de estas dos producciones se mantienen también muy elevados, efecto de las deficientes cosechas anteriores. El vino se cotiza á 16 reales arropa, y el aceite á 52.—*M. de la I.*

**Madridrijos (Toledo) 14.**—Por efecto de los fuertes vientos de últimos de Marzo, habiase echado algún tanto á perder la siembra; pero afortunadamente, no siendo aquéllas tan intensas en la actualidad, y merced á las lluvias que llevamos hace días, los campos van recobrando buen aspecto, teniendo esperanza de una buena recolección.

Precios corrientes en este mercado: Trigo cañal, á 45 reales fanega; idem jeja, á 42; cebada, á 20; centeno, á 28; avena, á 14; titos, á 40; vinos, á 4,50 reales arropa los tintos y á 6 los blancos; aceite añejo, á 45; idem nuevo, á 42; patatas, á 4,50; azafrán, á 88 reales la libra.—*J. L. G.*

**Alcázar de San Juan (Ciudad Real) 14.**—Tenemos el gusto de anunciarle que llevamos una temporada de lluvias copiosas que favorecen mucho á los sembrados, lo que nos hace augurar una abundante cosecha, si no viene algún contratiempo inesperado; también las viñas tomarán la robustez necesaria para que broten con fuerza.

La extracción de vinos sigue siendo bastante animada, cotizándose el tinto superior de 6,50 á 7 reales arropa de 16 litros y el blanco de 4 á 5.

Los cereales han estado algo solicitados á los precios de 46 á 47 reales fanega el cañal, de 43 á 44 la jeja y de 21 á 22 la cebada; pero en virtud de la bonanza del tiempo y las lluvias, se han encalmado, pretendiendo los compradores locales (que son los únicos que compran) alguna baja de precios; á lo que los cosecheros se resisten, porque las existencias son escasas, y porque aún falta bastante para poder asegurar que la nueva cosecha no sufra algunos de los percances á que está expuesta.—*S. de T.*

**San Martín de Valdeiglesias (Madrid) 15.**—El Reglamento de los vinos ha producido aquí muy mal efecto, calificándole de plaga floxérica para los productores y cultivadores de vinos y viñas; se cree sea peor que los consumos.

Hoy Andalucía es el botón de muestra de la ruina que nos espera! ¡Mañana, si no se remedia, será tarde y tendremos el cataclismo!

¡Despertad, hombres de gobierno, de vuestro letargo!

Del 20 al 25 de Marzo cayeron grandes hielos que congelaron el agua en los caminos como en el mismísimo mes de Enero, lo cual produjo el pismo de los árboles y destrucción de sus frutos, quedando todo perdido; los patatares tempranos y muchos brotes de vides ya abultados quedarán destruidos. En fin, un gran daño en todo el término y pueblos circunvecinos, lamentando también daños los sembrados tempranos, sobre todo en los algarrobales y centenos.

Esto para poder cumplir con el nuevo Reglamento de vinos.

Después ha llovido bien y se han repuesto en general los sembrados, que por

hoy están regulares, pero las labores van retrasadas, porque no hay salida de vino y no hay para mandar, y de aquí la miseria y el hambre.

El vino, que es una especialidad como vino común, á 8 reales los 16 litros, con mucha oferta y poca venta; pueden venderse 80.000 arrobas; gastos de todo á la estación de la línea del Norte, en Robledo, de 2,50 á 3 reales arropa.

Los demás géneros se importan, como el trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 28, y cebada, á 23.—*R. M.*

**Valdeolivas (Cuenca) 15.**—Después de la prolongada sequía que veníamos experimentando, desde principios de este mes hemos tenido algunas lluvias que, aunque ligeras, han sido suficientes para los sembrados, los cuales están hermosos; no así para los olivos, que desde hace algunos años no reciben toda el agua que necesitan, á lo cual nosotros achacamos lo poco que producen, pues van ya bastantes años que apenas dan para los gastos de cultivo, siendo esto causa de la ruina de este pueblo, por consistir en el olivar su principal riqueza. Este año apenas se habrán recolectado 800 arrobas de aceite, cuando antes se han elaborado 24 y hasta 30.000 arrobas de dicho líquido. La extracción, tanto de aceite como de vino, cereales y demás frutos, nula.

En cuanto á precios, rigen los siguientes: Aceite nuevo, á 44 reales arropa; idem viejo, á 48; vino, á 5; trigo puro, á 35 fanega; idem tranquilo, de 28 á 30; cebada, á 19; avena, á 15.—*M. M.*

**El Romeral (Toledo) 15.**—Las pocas novedades mercantiles ocurridas en este lastimoso pueblo, son la causa de mandar á V. una sola carta mensual; mi gusto sería dar á V. noticias todas las quincenas, pero desgraciadamente continúa la misma paralización en las ventas de que me quejaba en mis anteriores; la única noticia que puedo dar á V. como nueva, es que llevamos veinte días de abundantes lluvias, las cuales nos favorecen en todos nuestros deseos; así es que las siembras presentan un aspecto halagüeño, y los labradores tienen fundadas esperanzas de obtener buenos resultados en la próxima recolección de cereales y aliviar en un tanto su apurada situación.

Precios corrientes en esta plaza: Trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 28; avena, á 13,50; aceite, á 45 arropa; vino superior, á 5 y 5,50; aguardiente de 27º, á 35.—*F. Z.*

**Ciudad Real 16.**—La cosecha de cereales se presenta tan buena, que de no sobrevenir algún contratiempo ó catástrofe, á los que por desgracia ya nos vamos acostumbrando, los agricultores de esta región podrán contar este verano la mejor cosecha que desde muchos años han recolectado; así es que los precios descienden mucho.

El trigo se vende de 10 á 12 pesetas fanega; la cebada oscila entre 4 y 6, y el panizo de 8 á 10. Las patatas se venden á 1 y 1,25 arropa.

Los vinicultores también van á tener una gran cosecha, y podrían estar por completo de enhorabuena si los tratados librecambistas fracasaran, por más que la situación no es la mejor desde que andamos tan mal con Francia. Esto hace que la arropa de vino se venda desde 4 á 10 reales, y aun así haya poca exportación.

Con la helada de la mayor parte de los olivos, se perdieron muchas plantas, y esto hace que en algún tiempo no se repongan los cosecheros de las pérdidas que han sufrido; no obstante, en las regiones donde pudo conservarse la plantación, se espera una regular cosecha.

Buena falta hace á esta región que la Providencia la proteja, ya que el Gobierno, además de agobiarnos con pesadas contribuciones, que en muchas ocasiones no pueden pagar, jamás la tiene en cuenta para favorecerla, y mucho menos con los tratados.

La clase trabajadora se encuentra en esta provincia muy escasa de recursos, y aun cuando suelen ir á trabajar á dos carreteras que se hallan en construcción, asegúrase que el jornal máximo que suelen obtener es de 80 céntimos de peseta; nada, pues, tiene de particular que la crisis obrera arraigue aquí con fatales consecuencias.—*El Corresponsal.*

**Morata de Tajuña (Madrid) 16.**—Pocas novedades puedo comunicar á usted. Sigue el vino sin salida, pagándose á 8 reales arropa, y siendo el único fruto de que disponemos, calcule V. nuestra situación. El tiempo lluvioso, lo que si es benéfico para los campos, agrava la crisis obrera, pues éstos no tienen trabajo, ni nosotros los labradores dinero para socorrerlos.

El Reglamento sobre vinos ha sido un fracaso; si se pusiera en práctica nos concluiría de arruinar.

Espero que, por lo menos en esta provincia, no nos concertaremos con el Estado y seguiremos como ahora.

Muchas reflexiones se nos ocurren en contra, pero como plumas mejor templadas que la mía se han principiado á ocupar de ello, creo inútil hacerlo.—*M. G. G.*

### De Castilla la Vieja

**Arévalo (Ávila) 15.**—En la última semana se han exportado por esta estación 24 vagones de trigo.

Los mercados están flojos, cotizándose: Trigo, de 39 á 39,50 reales fanega; centeno, de 23 á 23,50; cebada, á 20; algarrobas, á 22; garbanzos, de 100 á 160, á cuyos precios se han vendido unas 800 fanegas.

Buenos los sembrados.—*El Corresponsal.*

**Valoria la Buena (Valladolid) 15.**—Mucha oferta de vinos y escasa demanda; tres pequeñas partidas se han vendido á 8,50 reales cántaro.

El trigo de 40 á 41 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 21; avena, á 17.—*El Corresponsal.*

**Cañalar (Segovia) 14.**—En el mercado de anteaer fueron solicitados con actividad los garbanzos para sembrar, vendiéndose todos los que se presentaron de 70 á 140 reales fanega.

En los demás granos se advirtió poco movimiento, pagándose el trigo á 38 reales fanega; centeno, á 22,50; cebada, á 21; algarrobas, á 24; avena, á 14; yeros, á 24.

Las harinas, á 15, 14 y 12 reales la arropa, habiéndose expedido 260 sacos para Valladolid.

El campo va mejorando.—*El Corresponsal.*

**Villada (Palencia) 14.**—En el último mercado se vendieron 130 reses vacunas de 52 á 57 reales la arropa. También cambiaron de mano bastantes mulas y caballos á buenos precios.

Las entradas de granos son cortas, detallándose: Trigo, á 39,50 reales las 94 libras; centeno, á 28; cebada, de 23 á 24; avena, de 17 á 18; yeros, de 34 á 35; garbanzos, de 60 á 120; harinas, á 16,25 reales arropa las primeras clases, y á 16 las segundas.—*El Corresponsal.*

**Mota del Marqués (Valladolid) 16.**—Pocas noticias, y menos de algún interés, tengo que comunicarle desde mi última revista, siendo lo más sensible que lo poco que pudiera decir, si no temiera unir mi humilde voz al coro general y expresión de malestar que anotan todos ó la mayor parte de los corresponsales de ese periódico, le repetiría y le consignaría la escasez de recursos, la triste situación por que atraviesa la agricultura, debida en parte á la depreciación del vino, y á los insufribles tributos con que se la agobia. Los Ministros de Hacienda, saliente y entrante, pueden estar satisfechos de esa obra, de su cacareada nivelación de presupuestos, conseguida (si se logra) con un nuevo y enorme empréstito, como último término de sus gestiones. Buena manera de salvarnos de la ruina y de la bancarrota que se nos viene encima.

Los precios corrientes en el último mercado son:

Vino tinto, á 2,75 pesetas los 16 litros; vinagre, á 2,50; aguardiente seco de 18º, á 7,50; idem anisado de id., á 9; trigo bueno, á 9,87 pesetas fanega; centeno, á 7; cebada, á 5,50; algarrobas, á 6,75; muelas, á 7,50; garbanzos, de 25 á 40; vacas, á 14,37 pesetas la arropa; ovejas, á 17,50 idem una; idem emparejadas, á 25; novillos, á 15,25 pesetas uno.

Ha llovido algo, y continúa amenazando lluvia.

La tendencia del mercado es al alza en cebada y garbanzos, sobre cuya legumbre se operó bien para sembrarlos.

El estado de las cosechas es muy satisfactorio.—*El Corresponsal.*

**Roa (Burgos) 16.**—En esta comarca el estado de los campos es satisfactorio, debido á las lluvias que sobre los mismos han descargado días atrás, pues aunque no muy abundantes, han favorecido mucho á los sembrados, y sobre todo á las legumbres, que estaban próximas á perderse á consecuencia de la pertinaz sequía; para las plantas mayores necesitamos que sean más copiosas.

El viñedo se está trabajando en excelentes condiciones y con actividad, á pesar de no venderse ni una gota de vino.

Los precios en este mercado son: Trigo, de 38 á 39 reales fanega; centeno, 22; cebada, 22; avena, 15; garbanzos duros, de 63 á 72; alubias blancas, de 40 á 41; idem de color, de 65 á 70; yeros, 26; algarrobas, 21; patatas, de 3,25 á 3,50 reales arropa; el del vino casi no puedo fijarle, pues como llevo dicho, no hay salida, por más que son grandísimos los deseos de vender, y oscila entre 7,50 y 8 reales cántara.—*G. de la R.*

**Medina del Campo (Valladolid) 15.**—Al mercado de hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, 300 de cebada y 400 de algarrobas, cotizándose á 38,50, de 20,50 á 21, y de 23 á 24 reales fanega respectivamente.

Los garbanzos para sembrar se cotizan de 90 á 140.

Por partidas se ofrece el trigo á 40 reales las 94 libras sobre vagón, habiéndose expedido 13 vagones.

El vino se vende: Tinto, de 15 á 16 reales cántaro; blanco, de 15 á 18.

Buenos los campos y en baja los cereales.—*El Corresponsal.*

**Valladolid 16.**—Precios corrientes en el mercado de «El Campillo»: Trigo bueno, á 40 reales fanega; idem morcajo, á 36; centeno, á 25; cebada, á 21; avena, á 16; algarrobas, á 24; yeros, á 36; habas, á 31; garbanzos, á 120; patatas, á 5 reales arropa.

Por la estación se han exportado en la última semana 39.400 arrobas de harinas, cotizadas á 14,50, 13,50 y 12,50 reales, según la clase.—*El Corresponsal.*

**Parades de Nava (Palencia) 16.**—En el mercado de ayer han regido los siguientes precios: Trigo, á 38 reales las 92 libras; centeno, á 23 idem fanega; cebada, á 22; avena, á 16; garbanzos, á 120; yeros, á 30.

Los campos están buenos.—*El Corresponsal.*

### De Cataluña

**Gandesa (Tarragona) 16.**—Las heladas de que ya dió cuenta su periódico, dejaron abrasados los almendros de esta comarca; así es que estos árboles apenas tienen fruto.

Las lluvias han mejorado notablemente los sembrados.

De vino sólo hay mil y pico de cargas, cotizándose de 11 á 13 pesetas una (121 litros).

Precios de otros artículos: Trigo, de 15 á 16 pesetas cuartera; centeno, de 12 á 13; cebada, á 8; algarrobas, á 4,25 pesetas el quintal; aceite, á 14 id. el cántaro de 15 litros; mistelas, á 30 id. la carga; ovejas, de 14 á 17 pesetas una; carneros, de 20 á 30.—*El Corresponsal.*

**Lleó (Gerona) 14.**—Hemos sido favorecidos con repetidas, abundantes y benéficas lluvias, presentando muy halagüeña situación las cosechas pendientes.

Precios: Trigo, de 16,50 á 17 pesetas la cuartera (80 litros); maíz, de 12,50 á 13; cebada, de 8,75 á 9; avena, de 8 á 8,50; habas, de 13 á 13,25; judías, de 16 á 20; aceite, de 10,75 á 11 pesetas el mallá (13,03 litros).—*J. A.*

**Cervera (Lérida) 15.**—Las lluvias han beneficiado mucho los campos.

Los vinos son poco solicitados, ofreciéndose á los siguientes precios: Tinto superior, á 14 pesetas la carga de 140 litros; idem regular, á 11; idem blanco, á 9.

Los demás artículos se venden como sigue: Aceite, de 3,75 á 4,25 el cuartán (4,13 litros); trigos, de 10 á 14,50 pesetas la cuartera; maíz, de 9,50 á 10,50; cebada, de 6 á

6,75; habones, á 11; habas, de 10,50 á 11; harinas, de 42 á 44 y 38 á 39 pesetas la saca de 100 kilos, por primeras y segundas clases respectivamente.—*El Corresponsal.*

### De Extremadura

**Santa Marta (Badajoz) 14.**—Los campos siguen mejorando, prometiendo buenas cosechas.

La demanda de granos es regular, habiéndose vendido varios vagones de trigo á 47 reales la fanega. La cebada está á 24 idem; avena, á 18; chícharos, á 32; garbanzos, á 80 los duros y 120 los blandos; aceite, á 46 reales la arropa; vino, á 12 idem.—*L.*

**Montijo (Badajoz) 15.**—Precios corrientes: Trigos, 50 reales fanega; cebada, 22; avena, 16; habas, 36; garbanzos blandos, 108; idem duros, 72; aceite, 44 reales la arropa; vino, 8; lanas, 48.

Buenos los campos.—*El Corresponsal.*

**Jarandilla (Cáceres) 15.**—La situación agrícola ha mejorado con las lluvias, que han sido tan abundantes como benéficas.

Como la cosecha promete, descienden los precios de los cereales. En cambio, el aceite y el pimiento molido tienden al alza.

Precios: Trigo, 52 reales fanega; centeno, 30; maíz, 40; cebada, 24; garbanzos, 60 á 120; judías, 60; vino tinto, 14 reales la arropa de 17 litros; pimiento picante, de 24 á 30 idem.—*El Corresponsal.*

**Cáceres (Badajoz) 15.**—El mercado de cereales está en baja porque la cosecha promete, pues ha llovido mucho en toda la región extremeña y en otras limítrofes.

Cotizamos: Trigo, á 50 reales fanega; centeno, á 36; cebada, á 26; garbanzos, á 140, 120 y 90; harinas, á 24,50, 20 y 16 la arropa; buyes de labor, á 1.100 uno; novillos de tres años, á 8; añojos y añejas, á 680; vacas cotrales, á 700; cerdos al destete, á 40; idem de seis meses, á 60 uno; idem cebados, en vivo, á 50 la arropa; ovejas, á 32 una; idem emparejadas, á 60; carneros, á 50.—*El Corresponsal.*

### De León

**León 15.**—Después de los vientos y días fríos, hemos tenido otros de lluvias, con los cuales se han repuesto los campos.

Concurridos

De las Ríojas

Fuenmayor (Logroño) 15.—En lo que va de mes se ha dado salida en este pueblo a 10.000 cántaras de vino, de las cuales se han vendido para Francia 8.000, sin yeso, á 6,50 reales cántara, y con destino á Santander unas 2.000 de vino enyesado á 7,50 reales una. La buena calidad de estos vinos es causa de que su venta se halle adelantada. Los precios están sostenidos y los cosecheros con ganas de vender, porque en esta época del año es cuando más necesitan hacerse con fondos para atender á las muchas necesidades que les rodean. Los sembrados tempranos ofrecen buena cosecha, pero los tardíos están á falta de la lluvia, cada día más deseada en esta localidad.—*El Corresponsal.*

Laguardía (Alava) 14.—Se nota alguna animación en la extracción de vinos. Los bajos, al precio de 4 á 4,50 reales cántara, salen para la provincia de Santander; alguna cuba de medio se paga á 8 reales para Bilbao y Durango, y 1.600 cántaras ha adquirido la Casa Izaguirre y Compañía, de Reus, desde 10 á 19 reales. El tiempo variable.—*V. G. A.*

Cuzcurrita (Logroño) 14.—Las labores de las viñas se hacen bien porque ha llovido.

Aumenta la demanda de estos vinos claretes, quedando satisfechos los compradores de los buenos resultados que obtienen; las clases son mejores que las del año pasado, y se cotizan de 8 á 8,25 reales la cántara. El movimiento que reina en este mercado no es todavía grande, pues aquí, como V. sabe, se realiza la mayor parte de la cosecha en verano y otoño.—*El Corresponsal.*

De Valencia

Valencia 16.—Aun cuando á muy bajos precios, se va dando salida á la cosecha de vinos en bastantes pueblos de la provincia. Fuente la Higuera, Utiel, Requena y otras importantes bodegas llevan adelantada la venta. Mucho vino se ha destilado.

En las comarcas de Rio de Segorbe y Sierra de Espadán se ha vendido ya casi todo el aceite que se elaboró. Dichas clases se cotizan en esta plaza de 11,50 á 12,50 pesetas los 10 kilos, con tendencia al alza; las de Tortosa y Tarragona, de 10 á 11 ídem, y las de Andalucía, de 9,50 á 10.

Los campos están buenos, conviniendo mucho no llevar más por ahora.

Los granos se cotizan: Candeal de la Mancha, á 90 reales hectolitro; jeja, de 93 á 96; trigo de huerta, de 96 á 98; ídem del extranjero, de 90 á 100; cebada, de 23 á 26 reales fanega; maíz amarillo de esta huerta, de 9,75 á 10 reales barchilla; ídem blanco segorbiño, de 9,25 á 9,50; habichuelas Pinet, de 19,50 á 20; alpiste, á 20.

Las harinas, de 15,50 á 18 reales arroba, según la clase.—*El Corresponsal.*

Onil (Alicante) 14.—Las tierras tienen demasiada humedad y conviene no llevar. Este año han caído por aquí muchas aguas.

Precios: Vino para el consumo, de 3 á 3,50 reales el cántaro (11 litros); ídem para las fábricas de aguardientes, á 40 céntimos de peseta; aceite, de 50 á 52 reales la arroba; trigo, á 17 ídem la barchilla; cebada, á 7; almendra, á 28.—*Un Subscriptor.*

NOTICIAS

En Sariñena, Huesca y otras comarcas de dicha provincia descargó en la anterior semana una nube de granizo, causando bastantes daños en los árboles frutales y viñedos.

En las sierras de Sarsa, Rasal, Gratal y Guara cayó mucha nieve.

En el segundo y sucesivos tratamientos para preservar los viñedos del mildiu, debe prepararse el caldo bordelés empleando por cada 100 litros de agua tres kilogramos de sulfato de cobre y uno de cal viva, y no tres kilogramos de cal viva y uno de sulfato de cobre, como por error material digimos el miércoles último.

La dosis de cal viva conviene sea siempre, como repetidas veces lo hemos aconsejado, la tercera parte de la que se use de sulfato de cobre.

El Sr. Vera y López, director de nuestra Estación Enocénica en Londres, ha escrito desde el Norte de América una interesante carta, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Estudiando, pues, la calidad de los principales tipos comunes americanos, sus condiciones substanciales y sus defectos, se podría determinar si éstos son susceptibles de remediar por el *coupage* con algunos de nuestros tipos de vinos comunes, y en tal caso estos vinos españoles baratos podrían introducirse aquí, á semejanza de lo que ocurre en Francia, no para consumo directo, sino para el uso de los cosecheros americanos, pudiendo éstos mejorar así sus vinos, y los españoles prepararse un mercado análogo al francés, pero que podría ser mucho más extenso. Las nuevas leyes arancelarias de este país pueden favorecer este propósito, pues según ellas, nunca los vinos pagarán un derecho de Aduanas superior á su valor.»

Después se expresa en estos términos: «He empezado á recorrer los distritos vinícolas del centro, ó sea los del Ohio, Michigan, Illinois, Indiana y Missouri, exponiendo á los cosecheros americanos el objeto de mi visita. Conocido éste, en todas partes he sido recibido por dichos cosecheros con un entusiasmo que no me podía imaginar. En todas partes se han apresurado á facilitarme cuantos medios necesitaba para el mejor desempeño de mi comisión; han formado comités para mejor proporcionarme datos, para acompañarme á las bodegas, para darme excelentes colecciones de muestras de los principales tipos de vinos del país; han publicado tremendos artículos en los periódicos, ensalzando la importancia de nuestro propósito.»

«En fin, esta gente, que no suele brillar por su entusiasmo, pero que tiene excelente olfato para los negocios, se ha excedido en atenciones conmigo y ha acogido la idea con un calor superior á toda ponderación.»

La Jefatura agronómica de la provincia de Zaragoza está terminando en la actualidad la estadística de la producción de alcoholes, mayor cada día.

Esta industria ha alcanzado fabulosas proporciones en Aragón.

El Congreso ha tomado en consideración la siguiente proposición de ley sobre el cultivo del tabaco en la Península:

«Al Congreso: »Siendo por desgracia cierta la penuria de los agricultores, aumentada cada día por la falta de exportación de algunos de los más importantes productos de nuestro suelo y por las plagas que devastan una gran parte de los viñedos, cosas ambas que preocupan hondamente á propietarios y á braceros, al Gobierno y á la nación entera, en conformidad con la base 12.ª de la ley de 22 de Abril de 1887 sobre arrendamiento del monopolio del tabaco, por la que se puede conceder autorización para el cultivo de esta planta con destino á la exportación al extranjero ó á la fabricación oficial, los Diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación de las Cortes la siguiente »PROPOSICIÓN DE LEY

»Artículo 1.º Queda autorizado en España é islas adyacentes el cultivo de la planta del tabaco en sus distintas variedades.

»Art. 2.º Este cultivo se limitará, por ahora, á las comarcas invadidas por la filoxera, mildiu ú otras plagas, sin perjuicio de que el Gobierno autorice su extensión á otras regiones, teniendo en cuenta los resultados obtenidos.

»Art. 3.º Las condiciones del cultivo, su vigilancia, fiscalización, etc., se regularizarán por un reglamento hecho de acuerdo entre el Gobierno y la Compañía Arrendataria de Tabacos.

»Art. 4.º Esta Compañía, en conformidad con la base 12.ª de la ley de 22 de Abril de 1887, comprará la cantidad de hojas de tabaco del país que hoy adquiere del extranjero.

»Art. 5.º El sobrante del tabaco producido por los agricultores españoles no adquiriera la Compañía Arrendataria, será exportado precisamente por los puertos que de antemano señale el Gobierno.

»Palacio del Congreso, 14 de Abril de 1894.—*Tiberio Avila.—Román Lad.*»

La demanda de frutas frescas y hortalizas continúa siendo satisfactoria en los mercados de Inglaterra. Los precios son en general remuneradores.

El total de productos valencianos que con destino á estas plazas se embarcaron la pasada semana, fueron: Para Londres, 35.100; para Liverpool, 27.026, y para Manchester, 6.410 cajas de naranjas.

Las naranjas de Valencia y Denia se pagan en Londres desde 10 hasta 26 chelines la caja, y en Liverpool de 10 á 23.

Infunde serios temores en Castellón la plaga que ha atacado á los naranjos, llamada vulgarmente *serpeta*.

Témese que se propague, causando la ruina de la principal riqueza de la comarca.

Han sido nombrados los Delegados de Francia y España que han de proceder al estudio de las bases de un tratado definitivo á que obliga el *modus vivendi*.

La paralización de la venta de vinos en Francia ha influido en el precio de los sarmientos americanos. En la actualidad se pagan solamente 50 francos por cada millar de sarmientos de un metro de longitud por lo menos, y de 10 milímetros diámetro en la extremidad más delgada. Los barbados injertados ya se cotizan desde 120 á 220 francos millar, según la calidad y la especie.

La Exposición Universal que ha de abrirse en Amberes el día 1.º del próximo Mayo, y que durará hasta el mes de Noviembre, es de gran importancia para nuestros productores agrícolas é industriales, así como también para nuestro comercio y nuestras Bellas Artes.

Es sabido, en efecto, que Bélgica importa anualmente unos 177.902 hectolitros de vino, figurando España en esta importación sólo con la ínfima cifra de unos 4.000 hectolitros, á pesar de ser nuestro país el primer productor del mundo; sabido es también que nuestras almendras, avellanas, algarrobas, naranjas, etcétera, entran en Amberes por la vía de Inglaterra; que nuestros aceites encontrarían en Bélgica un buen mercado, y que el de nuestros corchos, á pesar de ser allí conocidos, se extendería mucho más. Muy dignos de encomio son, pues, los imprevistos esfuerzos que para procurar la concurrencia de expositores hace el Comité de Cataluña para la Exposición Universal de Amberes.

Los colonos ingleses, favorecidos en la Australia por la importante producción de mostos que cosechan en dicho país, han creado una nueva industria, llamada á producir una peligrosa revolución en el comercio de vinos de América, y consiste en la fabricación de vinos concentrados y solidificados; industria que á los franceses inspira natural recelo por lo que se presta á la adulteración, al contrabando y la desnaturalización de vinos conocidos y acreditados.

El Director de la Granja experimental, Sr. Gordillo, ha verificado recientemente experiencias para combatir la roya del trigo con excelente resultado; empleó el sulfato de cobre disuelto en agua, en proporción de 3 por 1.000 y el azufre precipitado, y la propagación de la plaga se paralizó.

El coste de este tratamiento es económico, pues no excede de una peseta por hanegada.

Así lo participan desde Valencia.

En el plazo de dos semanas se sabrá definitivamente el resultado de la baja de los derechos de las pasas en los Estados Unidos, aunque se cree tan segura esta baja, que en el mercado de Londres ha subido de 1 á 2 chelines por quintal, esperándose una alza de algunos chelines más el día que se sepa definitivamente.

Aunque por este año pocas ventajas puede reportar esta medida á los cosecheros de pasa, por ser ya pocas las existencias, sin embargo, contribuirá á que la próxima cosecha tenga más salida y mejor precio.

Dicen de Ribadavia que la última feria celebrada en dicho pueblo ha sido la más importante de las del año actual. Las transacciones abundaron y á buenos precios.

El Presidente de la República francesa, á propuesta del Ministro de Agricultura, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Convención internacional de Berna, ha sancionado un decreto por el que se declaran filoxerados los departamentos siguientes: Ain, Aisne, Allier, Alpes (Basses), Alpes (Hautes), Alpes Maritimes, Ardeche, Ariège, Aube, Aude, Aveyron, Bouches-du-Rhône, Cantal, Charente, Charente-Inferieure, Cher, Corrèze, Corse, Côte d'Or, Dordogne, Doubs, Drôme, Eure-et-Loir, Gard, Gers, Gironda, Haute-Garonne, Hérault, Indre, Indre-Loire, Isère, Jura, Landes, Loir-et-Cher, Loire, Loire (Haute), Loire-Inferieure, Loiret, Lot, Lot-et-Garonne, Lozère, Maine-et-Loire, Marne, Marne (Haute), Mayenne, Nièvre, Puy-du-Dôme, Pyrenées (Basses), Pyrenées (Hautes), Pyrenées-Orientales, Rhône, Saône (Haute), Saône-et-Loire, Sarthe, Savoie, Savoie (Haute), Seine-et-Marne, Seine-et-Oise, Deux-Sevres, Tarn, Tarn-et-Garonne, Var, Vancluse, Vendée, Veinne, Veinne (Haute) y Yonne. Total, 67, que comprenden 240 distritos.

De modo que si contamos los cuatro departamentos en los cuales no existe ni una sola cepa que dé fruto, sólo quedan de los 86 que cuenta la nación francesa unos 15, en los cuales se cosecha muy poco vino, libres de la filoxera.

Por el mencionado decreto los Gobernadores están obligados á dirigir, antes del 1.º de Octubre de cada año, al Ministro de Agricultura, un plano indicando los progresos de la invasión, y destinado á formar el mapa general filoxérico de Francia.

Casi todos los Sindicatos de riegos de Zaragoza, con los de Mallén y Epila, han tenido representación en la reunión celebrada el domingo último en la capital de Aragón, á fin de crear una sociedad de seguros mutuos contra los pedricos.

En dicha reunión se nombró la comisión que ha de redactar los correspondientes estatutos.

Como lo temíamos, se generaliza y acentúa la baja de precios en los mercados de cereales.

Sobre el estado de los campos seguimos recibiendo muy gratos informes.

La producción de sidra en Asturias en esta última cosecha ha sido de 1.012.306 hectolitros, no habiéndose elaborado más por falta de envases.

El precio de la pipa de sidra de 450 litros es hoy de 40 pesetas, habiéndose exportado desde Gijón grandes cantidades, si bien las existencias que hay en las bodegas y depósitos son considerables, en espera de que se repongan los precios, alcanzando el medio, durante el quinquenio anterior, de 120 pesetas pipa (26 el hectolitro).

En el pueblo de Torrelavega se celebrará en los días 18, 19 y 20 del actual la gran feria de ganado mular, caballar y vacuno hace pocos años fundada, y que ya ha alcanzado bastante importancia.

Con este motivo el Ayuntamiento de dicha villa ha organizado para los indicados días grandes y variados festejos con que poder obsequiar á los muchos forasteros que acuden allí en esta época. Entre otros espectáculos habrá bailes públicos y de sociedad, funciones de teatro y de circo, conciertos de orfeones y otras muchas distracciones, que harán que aquella esté concurridísima.

El Gobierno francés se ha visto precisado á tomar enérgicas medidas contra la filoxera que amenaza las regiones más ricas de la *Champagne*. Esta plaga se ha extendido considerablemente en el departamento del Marne, obligando al Ministro de Agricultura á dictar ciertas prescripciones, que probablemente limitarán los progresos del mal.

El Gobernador de Australia también ha mandado arrancar y quemar las viñas atacadas en los alrededores de Creek ó Emu Creek, cerca de Bendigo, en aquella floreciente y rica colonia.

La Junta Directiva provisional de la Cámara Agrícola Riojana se ha dirigido á todos los pueblos de la provincia rogando á sus Alcaldes citen á los agricultores de los mismos, con objeto de constituir sus Juntas locales y remitir adhesiones é inscripciones de socios.

Desde hace tres semanas se nota bastante movimiento en el mercado de vinos de Jerez. Según noticias que merecen crédito, pasan de 2.000 botas las ventas de diferentes años.

Desde 1.º de Enero hasta el 7 de Abril de este año se han exportado por el puerto de Bilbao 1.082.025 toneladas de mineral de hierro, contra 1.143.085 en igual período de 1893.

En la última semana ha sido muy activa dicha exportación.

Un buen procedimiento para proteger á los sembrados y á las plantas contra los estragos que en ellos causan los caracoles y otros animales de la especie babosa, consiste en rodear el sembrado ó la plantación que se quiere proteger con una cuerda impregnada de sulfato de cobre, cuya substancia es un veneno activísimo para ellos; el simple contacto con las partes sulfatadas determina su muerte rápida.

Todos los animales de cuerpo baboso son susceptibles de sentir los terribles efectos del veneno.

**CAMBIOS**  
SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS  
Día 17  
París á la vista..... 21 65  
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas... 30 54



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos
	2.º AÑO	3.er AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril > 100 > id.	110	130	160	140
Idem > 75 > id.	85	100	120	112
Idem > 50 > id.	60	70	85	80
Idem > 25 > id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
Idem > 12 id. ....	>	>	25	25
Idem > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Todos los envases se envían precintados. Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

AZUFRE IMPALPABLE «REGENERADOR»

DE LAS MATERIAS PURIFICANTES DEL GAS DECIANADURAS

obtenido con el auxilio de un aparato especial, y de un procedimiento absolutamente nuevo para combatir el oidium, el mildiu, la clorosis, la antracnosis, los pirásidos, las atelabos, las allicas, las orugas, las larvas, los pulgones, el grillo-talpa, los pieridos, las hormigas, los caracoles, las arañas, los doríferos, etc. é indistintamente todos los parásitos animales y vegetales de la vid, de los árboles frutales y de las legumbres

El azufre *Regenerador* ó polvo químico de azufre, es el más fino de los conocidos. Es un polvo impalpable, que á causa de su extrema finura, se fija maravillosamente en las menores asperezas del vegetal, y resiste al viento y á la lluvia. Gracias á esta finura, una misma cantidad es susceptible de cubrir una superficie mucho mayor que ningún otro, de donde resulta una gran economía.

He aquí el análisis del azufre impalpable regenerador, hecho en Ruan por el profesor M. Biddart, Director del Laboratorio de Química agrícola del Sena Inferior: azufre libre, 45,20; sulfato de cal y de hierro, 43,40; sílice y materias insolubles, 3,58; materias orgánicas, volátiles y breosas, 7,82; cianógeno, 0.

Como se ve por el análisis anterior, esas materias son sumamente ricas en azufre y en elementos anticriptogámicos é insecticidas.

El precio de este producto es de 22,50 pesetas los 100 kilos; mercancía en buenos sacos perdidos de 50 kilos plomados, con nuestra marca, franco bordo en los principales puertos de España, ó sobre vagón en las estaciones de Bilbao y Barcelona.

Dirigir los pedidos á D. Juan Sánchez Campo, Concordia, 4, Santander. Ronda de San Antonio, 8, Barcelona.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para eubería, dirijase á D. Victoriano Echavarri, en Olazagutia (Navarra).

**SULFATO DE COBRE** de la Compañía de Riotinto Para pedidos dirigirse á los agentes generales Sundheim y Doetsch—Huelva.

**A LOS VINICULTORES** A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino. En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

**Bodega de C. Fernández Bazán FUENMAYOR (Rioja)** Cuenta con existencias de vinos finos tintos, de varios años, cuyas clases, por su esmerada elaboración y condiciones, tienen gran aceptación en España y varios puntos de América, donde son conocidas. Medalla de bronce en la Exposición Nacional Vinícola, celebrada en Madrid en 1877; ídem de plata en la Universal de París de 1878; ídem de oro en la Universal de Barcelona de 1888. Para muestras y precios, dirigirse á su dueño Cipriano Fernández Bazán, en FUENMAYOR (Rioja).

**BODEGAS del Marqués de Reinos, Conde de Antol en AUTOL (Logroño)** Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de *Medoc*. Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

**NEUVOS PULVERIZADORES sistema BOURDIL** provistos de boquillas para el sulfatado de viñas, patatas y árboles altos, con bombas niqueladas. Completos, precio: 50 pesetas.

**SEGADORAS sistemas WOOD** de uno y dos caballos, las más perfectas, económicas y extendidas. Toda clase de maquinaria agrícola, pidanse á los depositarios LARREA, LANDALUCE Y COMPAÑÍA Hurtado de Amézaga, núm. 20 BILBAO.

**VINICULTORES!!** Leed este interesantísimo anuncio. LOS VINOS TINTOS ó BLANCOS QUE TUERGEN ó pierden su transparencia al aire libre, los vinos turbios, picados, alterados ó defectuosos, se disponen para la venta.

**CONSERVADOR UNIVERSAL** El más eficaz y económico de todos sus similares. Dirigirse á D. F. Montero, por Medina del Campo, en Mota del Marqués.

**COGNACS SUPERFINOS GRANDES DESTILERIAS MODELOS** Sistema Charentais JIMENEZ ET LAMOTHE Málaga—Manzanares

**VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ Y SANLÚCAR DE BARRAMEDA C. DEL PINO Y COMPAÑIA** BODEGAS Y ESCRITORIO: ARMAS DE SANTIAGO—JEREZ DE LA FRONTERA

**IMPORTANTE PARA LOS EXPORTADORES DE VINO** ESTERILIZACIÓN completa y segura de los vinos con el Conservateur National nuevo producto garantido, inocuo y eficaz para impedir una fermentación secundaria, sea cualquiera la temperatura; evitar el agrio ó el picado en los vinos, sin alterar ni su color ni su grado. A. M. GASCHEN Paso de San Juan, 157, Barcelona

**GRAN FÁBRICA DE ÁCIDO TÁRTRICO CRÉMOR TÁRTARO Y ALCOHOLES DE VINO Y ORUJO** DE LOS Sres. Diez, Salazar y Compañía HARO (Rioja)

**ELIZALDE Y COMPAÑIA** UNICOS FABRICANTES DE SEGADORAS EN ESPAÑA Segadora Universal..... 400 Pesetas Ídem tipo de Navarra..... 600 » Ídem de lienzos recogedores. 800 » Este último puede transformarse en Segadora atadora añadiéndole el aparato de atar de cualquiera sistema de los usados.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE Arboricultura, Floricultura Y SIMIENTOS** de L. RACAUD, horticultor Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Arboles varios para paseos y carreteras. Plantales de olmo (véase álamo negro), acacia común, de tres púas y otros varios para la repoblación de montes, setos y orillas de los ríos; arbustos de hoja caduca y perenne. Trazado y plantación de parques y jardines. Plátanos extra grandes para paseos públicos donde se desee disfrutar prontamente de buena sombra.—Tamaño y precios por correspondencia. Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.

Grandes existencias de madera de roble afresnado para cubas y tinas. La mejor clase que se conoce. Dirijirse á D. José Martín Arana, en Beasain (Guipúzcoa).

VINOS SUPERIORES DE MESA de FUSTASIO SERRA, propietario de grandes viñedos en *Aleson* (Rioja) y de la bodega «La Salud». Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos. Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta. 5

**ALAMBIQUES DEROY**  
Nuevos Tipos de Aparatos  
para DESTILAR y RECTIFICAR  
**DEROY FILS AINÉ**  
Constructor, 73, 75, 77, Rue du Théâtre, Paris  
MEDALLA de ORO, Exposición Universal Paris 1889  
GUÍA PRACTICA del Destilador.  
Catálogo e informes en Castellano, enviados gratis



**PUERTO DE PASAJES.—EXPORTACIÓN DE VINOS**

SE VENDE Ó ALQUILA una Bodega con tinos, pipas, filtros, aparato para pasteurizar los vinos y todo lo necesario para la exportación.

DIRIGIRSE EN ESTA:

**COMPTOIR INTERNACIONAL**

**Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial**  
**MORATONA GENIS Y C.<sup>IA</sup>**  
PRINCESA. NUMERO 53. BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.  
AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.  
MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.  
PULVERIZADORES contra el mildew.  
El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.  
Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.  
Se remiten prospectos al que los pida.

**ARADOS GIRATORIOS**  
**SISTEMA TUBERT PERFECCIONADO**  
Con patente de invención

Ofrecemos nuestros arados al público garantizando su mayor solidez, así como la inmejorable labor que producen. Tenemos á disposición de los labradores, arados de diversos tamaños, que se clasifican por números, estando marcado el menor con el núm. 1, y así sucesivamente hasta el número 5, que es el mayor.  
Igualmente ofrecemos recambios de todas las piezas de que se compone nuestro sistema, pudiendo hacer todas las operaciones de recambios el mismo labrador, porque todo está estrictamente ajustado á modelo.  
Para más informes, diríjase al mismo constructor MARTIN TUBERT, residente en CAMPRONÓ (provincia de Gerona).

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA**  
de J. F. Giraud  
GRANADA

Toda clase de árboles frutales; fideles de sombra y para paseos; plantas para invernaderos, salones y aire libre; palmeras; 100.000 rosales disponibles, de todas las mejores variedades conocidas, desde 20 ptas. el 100; cebollas de flores, semillas, etc.—Catálogos.

**Incubadoras-Hidromadros**

y toda clase de aparatos para la cría de aves de corral.  
para  
**Sistema J. M. FELIU**  
con patente de invención  
Envío gratis de catálogos ilustrados.  
Pídanse á D. J. M. Feliu, ingeniero, Barcelona—Sarría.

Marca depositada  
**INSTITUTO LA CLAIRE**  
para el cultivo de LEVADURAS puras y activas de vino, por el método PASTEUR bajo la dirección científica de los SRES. GEORGES JACQUEMIN & LOUIS MARX  
Químicos microbiológicos  
Director: D. JAMES BURMANN  
LE LOCLE (Suiza)  
**A. M. GASCHEN-KOLLER** Agente general para España y Portugal, en BARCELONA  
Mejoramiento de los vinos.—Aumento del grado alcohólico.—El vino gana 1° y 2° de alcohol.  
Recompensas obtenidas: Diploma de honor: 6 medallas de oro; 8 medallas de plata; premio agronómico de la Sociedad de Agricultura de Francia, concurso de 1893.  
Un folleto, dando el modo de emplear la levadura, será remitido gratis y franco á todo el que se servirá pedirlo á D. A. M. GASCHEN-KOLLER, calle de Trafalgar, 48, Barcelona.—(Se admiten Agentes con buenas referencias.)

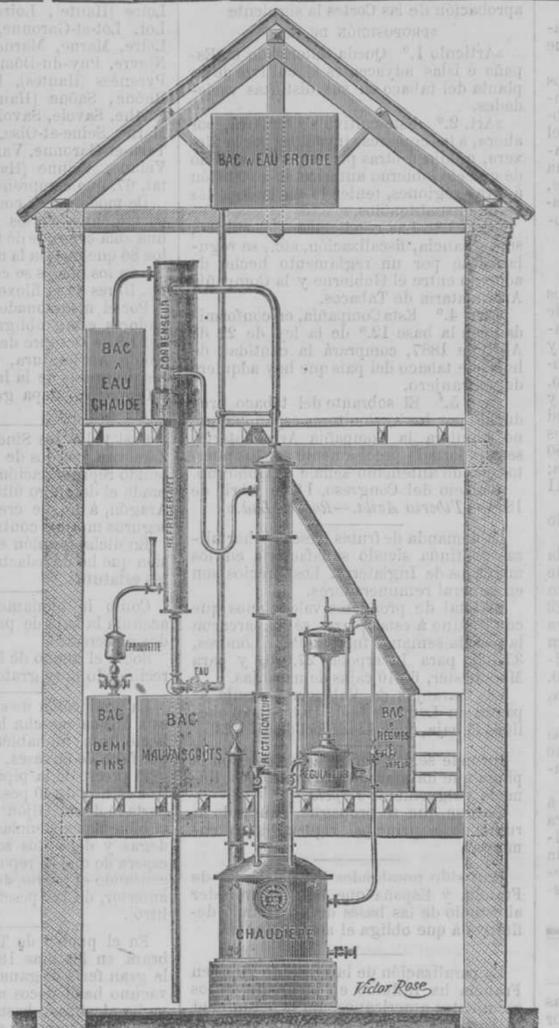


**LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.<sup>A</sup> DE NAVEGACIÓN LA FLECHA**  
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.800 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ó otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para:  
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Guido, el 11 de Abril.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Leonora, el 24 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Alicia, el 2 de Mayo.  
El magnífico vapor Guido, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.  
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.  
El 24 de Abril saldrá el vapor español Ida, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.  
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.  
Para solicitar cabida y para más informes diríjase á su consignatario  
D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER



LILLE, FRANCIA  
**WAREIN FILS & DE FRANCE**

ESPECIALIDADES PARA DESTILERIAS  
de granos, patatas, remolachas y melazas de vinos.  
COLUMNA PARA DESTILAR, PRIVILEGIO COLETTE  
destilando los vinos más espesos y no obstruyéndose nunca.  
RECTIFICADOR ESPECIAL PARA VINOS  
produciendo cada veinticuatro horas 500 litros de alcohol superior á 97°  
Precio todo completo: 5.000 francos  
Diploma de honor, 1886; Exposición universal 1889, Dos medallas de oro.

**VALLS HERMANOS**

INGENIEROS CONSTRUCTORES  
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION  
Fundados en 1854  
19, Calle de Campo Sagrado  
(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)  
BARCELONA  
Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.  
Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos,  
para  
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.  
Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc.  
Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.  
Fábricas de chocolates, en peñoña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.  
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.  
Prensas para vinos, bombas, norrias, malacates, etc., guillotinas.  
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.  
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.  
Dirección para telegramas:  
VALLS.—Campo Sagrado,  
BARCELONA  
Teléfono núm. 595

**LINIMENTO GÉNEAU**

Remedio para el dolor  
reemplazando el Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las Coleras, Espasmos, Sobresueños, Torceduras, etc., etc.  
Revelativo y resolutorio inmejorable en las glandulas y males de garganta.  
F. MESTIVIER y C<sup>o</sup>, 275, Calle St-Honoré, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



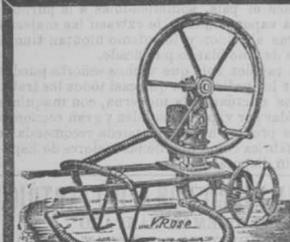
**A LOS VINICULTORES**

Desacidificador por excelencia  
Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.  
El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.  
Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

**CAL HIDRAULICA**

Clase superior de Zumaya  
Diríjase á D. Juan Ignacio Arraqui, de Azpeitia (Guipúzcoa).

**GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**  
Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.  
Pulverizador NOEL..... 55 pesetas | Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas  
RELAMPAGO núm. 1. 45 | Aparatos de tracción..... 100 |  
num. 2. 35 | Fuelles para azufar..... De 5 á 12 |  
**ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona**  
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París



**LA MAQUINARIA AGRICOLA DE ADRIAN EYRIES**  
Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID  
(Al lado del Teatro de Lope)  
Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de Paris, clasificada la primera sobre todas las del concurso.  
Aventadoras LA SILENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.  
Pidase el Catálogo general.  
NOTA. Todas las maquinas son garantizadas.



**EL GERMINADOR** es el salvador de la Agricultura. Aumento seguro y positivo de una tercera parte más de las cosechas, empleándolo al sembrar trigos, cebadas, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.  
Con este maravilloso producto, recientemente descubierto por el Dr. Quante, pueden tener los esquilados agricultores de España un recurso poderoso para neutralizar la triste situación por que está atravesando la Agricultura nacional. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR, y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR.  
Precio de la dosis para la siembra de 10 hectolitros de simiente, 9 pesetas. Diríjir los pedidos, acompañados de su importe, al Director de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona, Depositario exclusivo de EL GERMINADOR en la Península.

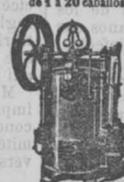
**EL LUGAR DE BELZUNEGUI (NAVARRA)**  
Se vende ó arrienda para su explotación el lugar de BELZUNEGUI con su término, formando todo un coto redondo. Consta de tres casas y cerca de 4.000 robadas de tierra, de las que unas 900 están dedicadas al cultivo, 1.000 cubiertas de pinos, otras 1.000 de robles, 800 de hayas y las restantes de barrancos, peñascales y matorrales. El terreno es muy á propósito para ganadería.  
Belzunegui pertenece al valle de Esteribar, y dista de la carretera de Zubiri una legua, y de la estación de Ampuñena dos y media.  
Los que deseen interesarse en la compra ó explotación de Belzunegui pueden dirigirse al Sr. Administrador de la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.

**ALAMBIQUE EGROT**  
AGUARDIENTE SUPERIOR SIN REPASAR  
CATÁLOGOS, FRANCO  
GUÍA DEL DESTILADOR  
Aparatos especiales para orujos  
**EGROT** INGENIERO CONSTRUCTOR  
19, 21, 23, RUE MATHIS, PARIS  
EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889  
FUERA DE CONCURSO MEDALLA DE ORO  
EXPOSICION BARCELONA 1888  
MEDALLA DE ORO  
APARATOS DE DESTILAR Y DE RECTIFICAR  
ALCOHOL á 40° SIN REPASAR  
APARATOS PARA LA CONSERVACION del vino  
Catálogos é informes, franco.




**CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Preceder de la Asociación de Agricultores de España.  
Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.  
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.  
Arboles maderables, de paseo y adorno.  
Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.  
**VIDES AMERICANAS**  
de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.  
Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**  
MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos  
MAQUINA VERTICAL de 4 á 20 caballos  
MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos  
Todas estas maquinas estan listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados  
**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Sucesores  
Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS


**VINICULTORES ENOSOTERO**  
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
El vino con enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.  
Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona. En Madrid, Capricio Gutiérrez, Hornos de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.  
PROTECCION DE LAS MARCAS DE FABRICA  
Es de suma trascendencia actualmente, y para lo sucesivo en Alemania, que los extranjeros depositen inmediatamente sus marcas de fábrica por la Central BUREAU DE BREVETS SACK, LEIPZIG.  
**OPÚSCULO**  
SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID conocidas con los nombres de mildiu, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium, septogylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el  
DR. D. F. GARAGARZA  
Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio químico municipal de Madrid.  
Precio: UNA PESETA. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.